



Memorándum RH/0343/2016 Asunto: Convocatoria CMIE/002/004/2016 para Educadora

Diego Ramón Beltrán Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia Del Sistema DIF Guadalajara Presente.

Por este conducto le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que se realizó la publicación de la convocatoria a concurso CMIE/002/004/2016, con fecha 16 de Agosto de 2016.

Dicha convocatoria obedece a:

- a) Las ganadoras de la convocatoria CMIE/002/002/2016 dejaron las plazas vacantes por concurso en CDC 12 Y CDC 02 las cuales serán convocadas solo para el personal suplente que cumpla con los requisitos especificados.
- b) Así mismo, las plazas vacantes de Educadora en los CDC's 10 (2), 05 y 24 que fueron concursadas en la convocatoria dictaminada mediante oficio CMIE/002/003/2016, no hubo interesadas. Por tal motivo serán convocadas nuevamente para el personal suplente que cumpla con los requisitos especificados.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco., de 17 de Agosto de 2016

Lic. Karina Margarita Sánchez González

Departamento de Desarrollo de Capital Humano

C.c.p. Archivo







DICTAMEN RH IE/010/16

Reunión de trabajo celebrada el 15 de Agosto del 2016, en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara en el Departamento de Desarrollo de Capital Humano, con los integrantes de la Comisión de Ingreso y Escalafón.

Siendo las 15:00 horas se da por iniciada la presente sesión.

1.- Se hace de su conocimiento que las plazas vacantes de Aux. de Sala en C.D.I.5 Y C.D.I.7, que fueron concursadas en la convocatoria dictaminada mediante oficio CMIE/002/002/2016, resultaron ganadoras la C. María del Carmen Esparza Santos y C. María Guadalupe Murillo Jiménez siendo notificada mediante oficio CMIE/006/002/16.

Quien a su vez dejaron las plazas vacantes por concurso en C.D.C. 12 y C.D.C. 2 las cuales serán convocadas solo para el personal suplente que cumpla con los requisitos especificados en la convocatoria CMIE/002/004/16.

Asimismo las plazas vacantes de Educadora en los C.D.C'S 10, 05 Y 24, que fueron concursadas en la convocatoria dictaminada mediante oficio CMIE/002/003/16, no hubo interesadas por tal motivo serán convocadas nuevamente para el personal suplente que cumpla con los requisitos especificados en la convocatoria CMIE/002/004/16.

Sin más que agregar se da por concluida esta sesión de trabajo siendo las 15:45 horas del mismo día 15 de Agosto de 2016.

Firman los presentes estando de conformidad en los acuerdos tratados en esta

comisión.

Titular por la parte Oficial

Lic. René Negrete Maldonado

Suplente por la parte Oficial

Lic. Karina M. Sánchez González

Titular for the Sindical

Lic. Jessica Mohserrat Rodríguez Vidal

Suplente por la parte Sindical C. Elia Estrella Saucedo García

Suplente por la parte Sindical Lic. Ulises Lamas Torres